REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.192-2026
PROCESO SASI-001-2026

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Supervisor del **Contrato de Suministro No. 192-2026 Proceso No.SASI-001-2026**, suscrito entre Municipio de Guaduas y **Miguel Ángel Torres Campo** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.224.419, en su calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL TALENTOCO Y R&R GUADUAS 2026** sociedad identificada con número de **NIT 902.047.000-5** en calidad de contratista, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE VIVERES, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL Y COMEDOR SOCIAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTA, DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"** me permito certificar y dar fe de lo siguiente:

Que la(s) Factura(s) No. 4 y 5 por valor de (**$ 46.650.429,00) CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEITINUEVE PESOS M/CTE** correspondiente al periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, es real, veraz y consistente con la ejecución del contrato.

Que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras pactadas, de conformidad con los soportes presentados, los entregables verificados y el seguimiento efectuado por esta supervisión.

Que los documentos soporte (facturas, planillas de servicios, informe/entregables, certificaciones y demás anexos exigidos) se encuentran cargados y disponibles en SECOP II dentro del respectivo proceso contractual y que han sido revisados y aceptados por esta supervisión, dejando constancia de la conformidad para el trámite correspondiente.

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

Que, en virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula cuarta forma de pago, se avala el trámite del pago parcial a favor de **UNIÓN TEMPORAL TALENTOCO Y R&R GUADUAS 2026** por el valor (**$ 46.650.429,00) CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEITINUEVE PESOS M/CTE**, con cargo al CDP **(2026000116)** y al RP (**2026000312**), como reconocimiento de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.

La presente se expide para tramite de pago parcial y se deja constancia que el contratista se encuentra al día con los pagos de EPS, PENSIONES, ARL y PARAFISCALES.

Expedido en Guaduas Cundinamarca a los 05 días del mes de agosto de 2026.

JUAN CARLOS CASABUENAS RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
CC No. 79.004.777

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	**ANDRÉS LEÓN RUIZ –** Economista de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.		05/08/2026
Revisó y Aprobó	**JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ** – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.		05/08/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			